Formulario: INFICALDAS - PAGO A CONTRATISTAS V2
Radicado: 202511-02-20260304000093
Fecha: 04/03/2026 10:11:13 a. m.
Usuario: msaguirref
NIT/CC DEL CONTRATISTA: 900221459-1
NOMBRE CONTRATISTA: PROMOTORA ENERGETICA DEL CENTRO S.A.S E.S P
CONTRATO: 080-2026
Fecha generación: 04/03/2026 10:13:31 a. m.



AUTORIZACIÓN DE DESEMBOLSO No 1

FECHA	26 de febrero de 2026
CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No	080-2026
CDP	112-2026
	27 de enero de 2026
RP	116-2026
	27 de enero de 2026
CONTRATISTA	PROMOTORA ENERGÉTICA DEL CENTRO S.A.S. E.S.P.
CEDULA/NIT	900.221.459-1
INTERVENTOR	N/A
SUPERVISORES	Subgerente de Banca de Desarrollo – Jhon Mario Giraldo Arrubla
OBJETO	Contrato Interadministrativo de administración delegada a cargo de la Promotora Energética del Centro SAS ESP. para la gestión integral del proyecto fotovoltaico ubicado en el predio "Girasoles", de propiedad de INFICALDAS.
VALOR INICIAL	$ 1.723'981.634
VALOR ADICIONES	$ 00,00
VALOR TOTAL	$ 1.723'981.634
PLAZO INICIAL	Desde el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución contractual y hasta el 31 de julio de 2026, mediando la suscripción del acta de inicio del contrato.
PLAZO AMPLIACIONES	N/A
PLAZO FINAL	Desde el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución contractual y hasta el 31 de julio de 2026, mediando la suscripción del acta de inicio del contrato.
FECHA DE INICIO	27 de enero de 2026
FECHA DE TERMINACIÓN	31 de julio de 2026
FORMA DE PAGO	Los pagos a la PROMOTORA ENERGETICA DEL CENTRO se realizarán con cargo a los recursos depositados en la inversión a la vista, condicionado a lo siguiente: 1. El avance en las fases establecidas en el alcance del presente contrato y 2. A los resultados obtenidos en cada fase, contenidos en los entregables establecidos. El valor de **CUATROCIENTOS CATORCE MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y UN MIL SEISCIENTOS**

Calle 21 No. 23 - 22 Edificio Seguros Atlas, pisos 3 y 4 - Manizales, Caldas
PBX: +57 (606) 898 30 64
@Inficaldas
atencionalciudadano@inficaldas.gov.co
www.inficaldas.gov.co

AUTORIZACIÓN DE DESEMBOLSO No 1

	TREINTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($414.481.634), corresponde a las siguientes fases: FASE 1- PREFACIBILIDAD INTEGRAL INICIAL; FASE 2 - VIABILIDAD TÉCNICA DE CONEXIÓN A LA RED y FASE 3 - PREFACTIBILIDAD AVANZADA y será cobrado por la PROMOTORA ENERGETICA DEL CENTRO de acuerdo con la consolidación de cada uno de los entregables. El valor de **MIL TRESCIENTOS NUEVE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (1.309.500.000),** corresponde la FASE 4 - CREACIÓN DE VEHÍCULO DE EJECUCIÓN PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO y será pagado a la PROMOTORA ENERGETICA DEL CENTRO, una vez se cuente con la viabilidad y autorización del Consejo Directivo de INFICALDAS para proceder con el desarrollo del proyecto. Para cada uno de los pagos que se generen, deberá mediar: i. Autorización del supervisor, en la cual conste el cumplimiento a satisfacción del objeto contractual; ii. Presentación de la factura correspondiente, con el lleno de los requisitos establecidos por la ley; y iii. Constancia de cumplimiento de obligaciones con el Sistema Integral de Seguridad Social y parafiscales. **PARAGRAFO PRIMERO: Manejo de la inversión a la vista:** La realización de pagos con los recursos depositados en la inversión a la vista seguirá las siguientes reglas: i) el uso de los recursos requiere de aprobación de ambas partes de acuerdo con el registro de firmas autorizadas, acta de supervisión, factura y demás documentos requeridos para el pago según las obligaciones contratadas, ii) INFICALDAS podrá realizar pagos a terceros con cargo a los recursos de la inversión previa autorización de las partes de acuerdo con el registro de firmas autorizadas. **PARAGRAFO SEGUNDO:** En caso de que los resultados obtenidos en cualquiera de las fases en las que esta estructurado el proyecto no sean favorables y se decida no continuar, los recursos no ejecutados se reintegraran a las cuentas de INFICALDAS al igual que los rendimientos que se hayan generado.	
ANTICIPO	$ 00,00	
PAGOS PARCIALES DESEMBOLSOS	Acta Nro 1	$414'481.634
VALOR DE ESTE PAGO	$414'481.634	

AUTORIZACIÓN DE DESEMBOLSO No 1

VALOR PAGADO A LA FECHA (Incluyendo este pago)	$414'481.634
AMORTIZACION PRESENTE ACTA	N/A
ACUMULADO AMORTIZADO	N/A
NETO A PAGAR PRESENTE ACTA	$414'481.634
PAGOS PENDIENTES No	1
SALDO POR AMORTIZAR	N/A
CENTRO DE COSTOS	30110

CUMPLIMIENTO DE LA SEGURIDAD social (según el caso Ley 789 articulo 50): SI CUMPLE

OBSERVACIONES: (Sanciones, interés moratorio, acuerdos, conciliaciones, transacciones, obligaciones adicionales de las partes, extensión o ampliación de pólizas, otras): N/A

DECLARACIÓN DE PAZ Y SALVO: (Del cumplimiento de las obligaciones contractuales): SI CUMPLE

VoBo Subgerencia Banca de Desarrollo
Jhon Mario Giraldo Arrubla

VoBo Supervisor
Sugerente Banca de Desarrollo
Jhon Mario Giraldo Arrubla

N/A
VoBo Supervisor

Este desembolso debe ir acompañado por los siguientes soportes:

Descripción	Si	No
Solicitud de desembolso de recursos	X	
Cuenta de cobro	X	
Anexos solicitud de desembolso de recursos	X	

VoBo Gerente General INFICALDAS

Calle 21 No. 23 - 22 Edificio Seguros Atlas, pisos 3 y 4 - Manizales, Caldas
PBX: +57 (606) 898 30 64
@Inficaldas
atencionalciudadano@inficaldas.gov.co
www.inficaldas.gov.co

INFICALDAS - FACTURAS RECIBIDAS
Radicado: 10-02-2026022700000031
Fecha: 27/02/2026 01:09:09 p. m.
Usuario: msaguirref
Historia Proveedor : 900.221.459-1 | PROMOTORA ENERGETICA DEL CENTRO S.A. ESP
Número de Factura o documento: AUTORIZACIÓN DE DESEMBOLSO N°4

INFICALDAS - PAGO A CONTRATISTAS V2
Radicado: 202511-02-20260304000093
Fecha: 04/03/2026 10:11:13 a. m.
Usuario: msaguirref
NIT CC DEL CONTRATISTA: 900221459-1
NOMBRE CONTRATISTA: PROMOTORA ENERGETICA DEL CENTRO S.A.S E.S P
CONTRATO: 080-2026